



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), diez de octubre de dos mil veintidós.

2022-00047

Por ser procedente, se ordena oficiar a la NUEVA EPS para que indique los datos de contacto del empleador del demandado.

Poder de presente la respuesta emitida por la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Sabaneta, Antioquia.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-